INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" ID N.º 482419.-

FECHA: 03 de diciembre de 2026.

Señora Directora:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución INAES N.º 171/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, se constituye el Comité de Evaluación del INAES para el análisis de ofertas correspondientes a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" ID Nº 482419**.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:30 horas del 23 de octubre de 2026, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" ID Nº 482419**. En la ocasión se presentaron tres (3) ofertas dentro del plazo establecido, cuyos antecedentes y condiciones se detallan en el cuadro de apertura que forma parte del presente informe.

Los montos totales leídos en el acto de apertura, correspondientes a la sumatoria de los precios unitarios de los 67 ítems de la lista de precios, fueron los siguientes: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, Gs. 10.294.000; RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO, Gs. 7.367.070; y FRIOTEXS G S.R.L., Gs. 7.568.800. Todas las garantías de mantenimiento de oferta fueron instrumentadas mediante declaración jurada.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 10.294.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Rodney Adrian Caceres Villordo	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.367.070 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Friotexs G S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.568.800 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor Nº	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	29	1900681	NO	Registro Proveedor	2023-11-01 00:00	2023-11-07 08:16:57
Rodney Adrian Caceres Villordo	88	1900764	NO	Registro Proveedor	2024-07-04 14:16:06	2024-07-04 17:29:47
Friotexs G S.R.L.	21	1899882	NO	Registro Proveedor	2024-03-08 12:21:37	2024-03-11 07:37:33

No hubo observaciones de oferentes.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, la evaluación se rige por el método basado exclusivamente en el precio, con presentación de ofertas en sobre único, sistema de adjudicación por el total y atributo de contrato abierto por monto (monto mínimo Gs. 15.000.000; monto máximo Gs. 40.000.000).

Seguidamente, se presenta el resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al Art. 75. Del Decreto 2264/2024, Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: "*2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja e n precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente*"

I MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a verificar, en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) declarados por los oferentes, constatándose su emisión dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas. En consecuencia, se determinó la procedencia de la aplicación del margen de preferencia, conforme a las disposiciones previstas en el PBC y la normativa vigente.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones

de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

NERI JAVIER CABALLERO PAEZ RUC:1976058-2: Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1900681, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La Garantía de Mantenimiento de Oferta fue instrumentada mediante declaración jurada con certificación de firma por Escribano Público, por un monto de Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones), equivalente al 5 % del monto máximo del llamado, con una validez de 60 días corridos y certificación de firma de fecha 23/11/26, igual o posterior a la del documento certificado y previa a la apertura de ofertas, conforme al PBC. Cumple.

Para la licitación de referencia, se encuentran VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PODER REPRESENTANTE.

Capacidad Financiera.

Analizados los documentos arrimados, este Comité de Evaluación concluye que el oferente de referencia cumple con los parámetros legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual procede a verificar los ítems ofertados por el mismo, conforme al detalle consignado en la planilla comparativa adjunta.

Experiencia Requerida.

Analizados los documentos proveídos, el oferente de referencia cumple con los parámetros solicitados en el PBC.

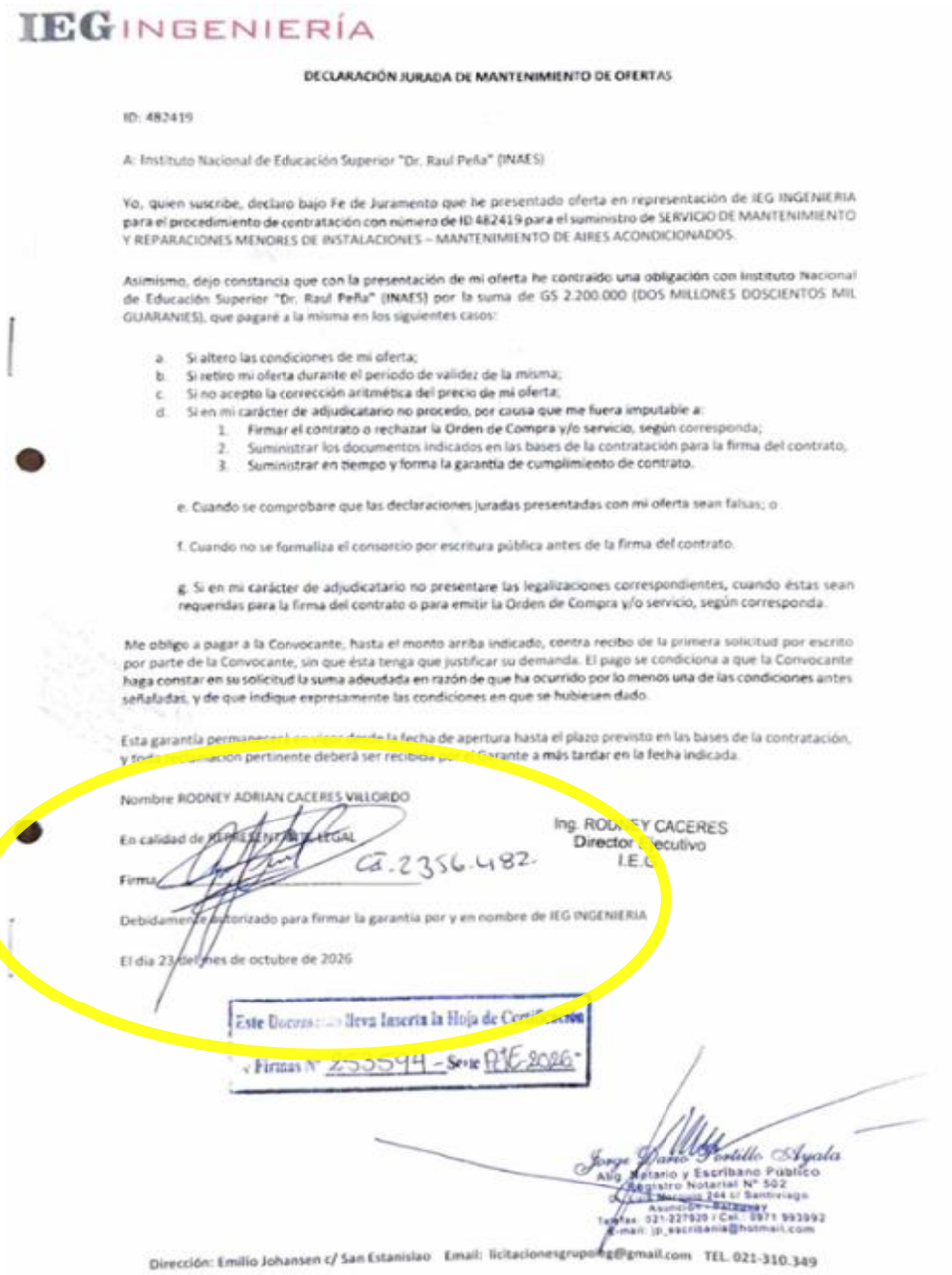
RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO RUC: 2356482-2: Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1900764, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

No obstante, en el análisis de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, instrumentada mediante declaración jurada con certificación de firmas, se constató una inconsistencia en las fechas de los documentos presentados. En particular, la certificación de firmas tiene fecha 22 de octubre de 2026, mientras que la declaración jurada fue suscripta el 23 de octubre de 2026. La certificación fue efectuada por el Escribano Público Jorge Darío Portillo Ayala, Registro Notarial N.º 502, Serie PJE-2026, N.º 000253594, el 22 de octubre de 2026 a las 15:50 horas, según consta en la hoja de certificación anexa a la declaración jurada

Que, la Resolución DNCP N.º 230/2025, en su artículo 8.º, establece: "La certificación de

firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado".

Que, asimismo, el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Garantías: instrumentación, plazos y ejecución", *establece que, tratándose de una declaración jurada con certificación notarial, esta deberá ser de fecha igual o posterior al documento certificado y anterior a la presentación de la oferta.*



IEG INGENIERÍA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID: 482419

A: Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de IEG INGENIERIA para el procedimiento de contratación con número de ID 482419 para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES – MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES) por la suma de GS 2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si altero las condiciones de mi oferta;
b. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
c. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
d. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   1. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra y/o servicio, según corresponda;
   2. Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato;
   3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.

e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

f. Cuando no se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

g. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra y/o servicio, según corresponda.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá vigente desde la fecha de apertura hasta el plazo previsto en las bases de la contratación, y toda [illegible] pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Cá. 2356.482.

Ing. RODNEY CACERES
Director Ejecutivo
I.E.G

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de IEG INGENIERIA

El día 23 del mes de octubre de 2026

Este Documento lleva Inserta la Hoja de Control

Firmas N° 255544 - Serie AYF 8086

Jorge Mario Portillo Ayala
Abg. Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 502
Asunción - Paraguay
Teléfax: 021-227920 / Cel.: 0971 993992
E-mail: jp_escribania@hotmail.com

Dirección: Emilio Johansen c/ San Estanislao Email: licitacionesgrupoieg@gmail.com TEL 021-310.349

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)

Compromiso con la gente

SERIE PJE-2026

ESCRIBANO : JORGE DARIO PORTILLO AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 502

Nº000253594

En mi carácter de Escribano Público TITULAR.- del

Registro Notarial Nº 502.- con asiento en ASUNCION.-

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS – ID: 482418 han sido puestas en mi presencia por

a) RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO.- documento C.I.Nº 2.356.482.-

con domicilio en ACAYUASA Nº 1480 C/ HERNAN VELILLA – ASUNCIÓN.-

b) _____ documento _____

con domicilio en _____

c) _____ documento _____

con domicilio en _____

d) _____ documento _____

con domicilio en _____

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 100 TMO 11, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 15:50 horas del día 22 de OCTUBRE del año. DOS MIL VEINTE Y SEIS.-

Jorge Dario Portillo Ayala
Abg. Notario - Escribano Público
Registro Notarial Nº 502
Luis Morquio 244 c/ Santiviago
Asunción - Paraguay
Teléfax: 021-227920 / Cel.: 0971 983992
E-mail: jp_escribania@hotmail.com

Firma y Sello del Notario

RODNEY CACERES
Director Ejecutivo
I.E.G.

En consecuencia, al haberse constatado que la certificación de firmas fue emitida con anterioridad a la suscripción de la declaración jurada, la Garantía de Mantenimiento de Oferta

presentada por RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO RUC: 2356482-2 no se ajusta a la disposición normativa citada.

Por tanto, siendo la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida un documento de carácter sustancial (artículo 79, inciso b), del Decreto N.º 2264/2024), cuya deficiencia no puede ser subsanada (artículo 78 del mismo Decreto), corresponde DESCALIFICAR la oferta presentada por RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO RUC: 2356482-2 en la etapa de verificación de documentos sustanciales (artículo 75, numeral 2.1.1, del Decreto N.º 2264/2024), sin continuar con el análisis de sus demás requisitos.

FRIOTEXS G S.R.L. RUC: 80060869-0: Presenta todos los documentos de carácter sustancial exigidos por el PBC. Posee Perfil de Proveedor N.º 1899882, vigente en el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La Garantía de Mantenimiento de Oferta fue instrumentada mediante declaración jurada con certificación de firma por Escribano Público, por un monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), con una validez de 60 días corridos y certificación de firma de fecha 22/10/26, igual o posterior a la del documento certificado y previa a la apertura de ofertas, conforme al PBC. Cumple.

Para la licitación de referencia, se encuentran VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DD. JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PODER REPRESENTANTE.

Capacidad Financiera.

Analizados los documentos arrimados, este Comité de Evaluación concluye que el oferente de referencia cumple con los parámetros legales, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual procede a verificar los ítems ofertados por el mismo, conforme al detalle consignado en la planilla comparativa adjunta.

Experiencia Requerida.

Analizados los documentos proveídos, el oferente de referencia cumple con los parámetros solicitados en el PBC.

Previo al análisis comparativo de precios, el Comité de Evaluación, por nota de fecha 28 de octubre de 2026 y conforme al artículo 80 del Decreto N.º 2264/2024 y al apartado "Disconformidades, errores y omisiones" del PBC, solicitó a los oferentes la presentación de documentos referentes condiciones de participación, capacidad financiera, experiencia requerida por tratarse de omisiones que no constituyen desviaciones significativas.

Se estableció como fecha y hora límite para la presentación de los documentos requeridos las 14:00 horas del jueves 29 de octubre de 2026.

Al respecto, los oferentes remitieron la documentación requerida dentro del plazo establecido, la cual obra agregada al expediente. La información presentada no modificó el precio ni la sustancia de las ofertas, conforme al artículo 77 del Decreto N.º 2264/2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/2024 (numerales 2.1.1 a 2.1.5) y al PBC, el Comité de Evaluación aplicó el método de evaluación basado únicamente en el precio: verificó en primer término la documentación sustancial de todas las ofertas; ordenó las ofertas admitidas de menor a mayor según su monto total; y analizó en detalle la oferta de menor precio, constatando su cumplimiento con los requisitos legales, financieros, de experiencia y técnicos, y la correspondencia de los servicios ofertados con las especificaciones técnicas del PBC. El detalle se encuentra en la Tabla de Análisis de Ofertas y en el Cuadro Comparativo adjuntos.

Como resultado, el orden de prelación de las ofertas admitidas es el siguiente: 1.º) FRIOTEXS G S.R.L., Gs. 7.568.800; 2.º) NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, Gs. 10.294.000. La oferta de RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO (Gs. 7.367.070) fue descalificada en la etapa de verificación de documentos sustanciales, conforme a lo expuesto precedentemente.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha procedido a verificar las operaciones aritméticas de las ofertas admitidas, consistentes en la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades correspondientes y la sumatoria de los importes de los sesenta y siete (67) ítems, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

Conforme a las bases del llamado, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, financieros y técnicos, el Comité de Evaluación procedió al análisis técnico-económico de las ofertas admisibles, aplicando el método de evaluación basado únicamente en el precio, bajo el sistema de adjudicación por el total de los ítems, con el correspondiente ordenamiento de las ofertas por su monto total, en sentido ascendente.

En cuanto a la razonabilidad de los precios, el análisis se realizó individualmente por ítem, conforme a lo establecido en el apartado «Análisis de precios ofertados» del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y en concordancia con los parámetros previstos en el artículo 4° de la Resolución DNCP N.º 454/2024. Para las contrataciones en general, se establecen los siguientes márgenes de referencia:

- Diferencia superior al veinticinco por ciento (25 %) por debajo del precio referencial: corresponde solicitar el desglose y la justificación del precio ofertado.
- Diferencia superior al quince por ciento (15 %) por encima del precio referencial: corresponde igualmente solicitar el desglose y la justificación del precio ofertado.
- Precios que se encuentran dentro de los márgenes establecidos: no requieren solicitud de desglose por este criterio.

A tales efectos, el Comité efectuó la comparación entre los precios unitarios ofertados y los

respectivos precios referenciales establecidos por la Convocante, determinando las variaciones porcentuales correspondientes e identificando los ítems cuyos precios superaron los márgenes establecidos, a fin de requerir la correspondiente explicación y el desglose de su composición, conforme a la estructura prevista en el PBC.

Del análisis efectuado se obtuvieron los siguientes resultados: a) FRIOTEXS G S.R.L.: De los sesenta y siete (67) ítems evaluados, cuarenta y tres (43) presentaron precios inferiores al límite del veinticinco por ciento (25 %) respecto de los precios referenciales, mientras que los veinticuatro (24) restantes se encontraron dentro de los márgenes establecidos. El monto total de los precios unitarios ofertados asciende a G. 7.568.800. b) NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ: De los sesenta y siete (67) ítems evaluados, cincuenta y nueve (59) presentaron precios inferiores al límite del veinticinco por ciento (25 %) respecto de los precios referenciales, mientras que los ocho (8) restantes se encontraron dentro de los márgenes establecidos. El monto total de los precios unitarios ofertados asciende a G. 10.294.000.

En consecuencia, en fecha 29 de octubre de 2026, el Comité de Evaluación solicitó a los oferentes FRIOTEXS G S.R.L. y NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ el desglose de la composición de los precios y la correspondiente justificación de los ítems identificados fuera de los márgenes establecidos, conforme a la estructura mínima prevista en el PBC.

Los desgloses requeridos comprendieron, entre otros, los siguientes componentes: mano de obra directa e indirecta, insumos y materiales, equipos, herramientas y movilidad, gastos administrativos y operacionales, utilidad esperada, tributos aplicables y demás costos relacionados con la ejecución de los servicios.

En respuesta a los requerimientos formulados, el oferente NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ remitió las explicaciones y desgloses correspondientes mediante nota de fecha 30 de octubre de 2026, mientras que la firma FRIOTEXS G S.R.L. presentó su documentación en fecha 1 de noviembre de 2026, cuyos antecedentes obran agregados al expediente administrativo.

Asimismo, este Comité considera pertinente señalar que los precios referenciales constituyen valores estimativos determinados a partir de los antecedentes y cotizaciones recabados durante el estudio de mercado, por lo que las diferencias respecto de los precios ofertados no determinan, por sí solas, su inaceptabilidad, debiendo analizarse las particularidades de las estructuras de costos y los elementos justificativos aportados por cada oferente.

En tal sentido, el Comité de Evaluación procedió al análisis de las documentaciones presentadas, considerando la coherencia interna de las estructuras de costos, la suficiencia de los recursos económicos previstos, la correspondencia entre los precios ofertados y las prestaciones requeridas, así como la viabilidad de ejecutar los servicios conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Considerando que el sistema de adjudicación establecido en el PBC es por el total de los ítems, la evaluación económica debe comprender la totalidad de los servicios ofertados, sin

perjuicio de la verificación individual de aquellos precios unitarios que presentan diferencias respecto de los parámetros de referencia establecidos.

En consecuencia, **FRIOTEXS G S.R.L. constituye la oferta de menor precio entre las ofertas admitidas, con una sumatoria de precios unitarios de G. 7.568.800**, frente a la oferta de NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, cuya sumatoria asciende a G. 10.294.000.

El detalle de los precios referenciales, precios unitarios ofertados, variaciones identificadas y resultados de la evaluación se encuentra documentado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se incorpora como anexo y forma parte integrante del presente informe.

IV - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 000000056/2026, por Gs. 30.000.000 para el Ejercicio Fiscal 2026. Tratándose de un contrato abierto con monto máximo de Gs. 40.000.000 y de ejecución plurianual, el saldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, conforme al PBC.

V - PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ha realizado los procedimientos pertinentes respecto de la oferente recomendada para la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" ID N.º 482419, sin encontrar disconformidades, y confirma que no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionados de forma satisfactorias las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se consultaron los registros oficiales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), administrado por el Viceministerio del Capital Humano y Gestión del Talento Público, autoridad de aplicación de la Ley N.º 7408/2024 “Del Servicio Civil y la Carrera del Servidor Público”, verificándose que los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones legales no figuran en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

Asimismo, se verificó en el Registro de Proveedores del Estado que la oferente no registra

sanciones ni inhabilitaciones vigentes.

VI – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de constituir la oferta de menor precio entre las admitidas, cumplir con las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y encontrarse justificados los precios unitarios observados, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por el total de los sesenta y siete (67) ítems la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" – ID N.º 482419, a la siguiente firma:

- ***FRIOTEXS G S.R.L., con RUC N.º 80060869-0, por el total de sesenta y siete (67) ítems, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Precios Unitarios, por un monto mínimo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y hasta un monto máximo de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.***

Para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N.º 000000056/2026, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Tratándose de una contratación plurianual, la ejecución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 quedará sujeta a la aprobación y disponibilidad de los créditos presupuestarios respectivos.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Precios Unitarios, de manera que la institución podrá requerir los servicios conforme a sus necesidades, hasta el monto máximo contractual establecido, mediante la emisión de órdenes de trabajo o pedidos parciales, aplicándose los precios unitarios adjudicados.

Los precios unitarios adjudicados se considerarán fijos e invariables durante la vigencia contractual, no pudiendo ser objeto de reajuste ni modificación, salvo los supuestos expresamente previstos por la normativa vigente en materia de contrataciones públicas. La firma adjudicada se obliga a mantener las condiciones técnicas, de calidad y de precio ofertadas en todos los requerimientos que formule la institución durante la ejecución del contrato.

Asimismo, se deja constancia de que la adjudicación no implica obligación inmediata de requerir la totalidad de los servicios, sino que habilita a la entidad convocante a emitir órdenes de trabajo o pedidos parciales conforme a sus necesidades institucionales, dentro de los límites establecidos para el contrato abierto y de las disponibilidades presupuestarias correspondientes.

La vigencia del contrato será de diez (10) meses, conforme a las condiciones y plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación Documental, Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, y solicitudes de documentos, aclaraciones y desglose de precios con sus respuestas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución INAES N.º 171/2026

Atentamente,

GLORIA LILIANA FRETES ROJAS — Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA FRETES ROJAS

Lic. Gloria Fretes Rojas
Evaluadora Designada

DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ — Firmado digitalmente por DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

Prof. Dr. Derlis Martínez
Evaluador Designado

MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS — Firmado digitalmente por MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS

Abg. Miguel Gómez
Evaluador Designado

MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA — Firmado digitalmente por MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA

Lic. Martha Ortiz
Evaluadora Designada

EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO — Firmado digitalmente por EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO

Lic. Evelyn González
Evaluadora Designada

Anexo

Tabla de Verificación Documental, Tabla de Verificación de Recaudos Legales.

Item	Documentos Requeridos	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO	FRIOTEXS G S.R.L.
	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	PRESENTA PERO NO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad			CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	Capacidad financiera			
	Para contribuyente de IRE GENERAL			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2023, 2024, 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2023, 2024, 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, años 2023, 2024, 2025, no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos (años 2023, 2024, 2025).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos (años 2023, 2024, 2025).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales requeridos (años 2023, 2024, 2025).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
	a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	b. Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024 IRE Simple.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c. Formulario 515 de los años 2022, 2023, 2024 IRP RSP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 120 de los ejercicios 2023 -2024 y 2025, para contribuyentes solo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	e. Ratios financieros años 2023, 2024 y 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Copia de IVA general años 2023, 2024 y 2025 según sea el caso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	g. Certificado de Cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

Item	Documentos Requeridos	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	RODNEY ADRIÁN CACERES VILLORDO	FRIOTEXS G S.R.L.
	Experiencia requerida			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	1. Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad Técnica			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	a) El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada, a través de la cual declare que el personal técnico a ser asignado está capacitado para realizar este tipo de trabajos a ser contratados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Copia simple de la certificación de los 2 (dos) técnicos en norma laboral NP4900111 vigente, del Instituto de Tecnología y Normalización (INTN), para manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y aire acondicionado.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	c) Declaración Jurada de cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia simple del título de técnico superior en instalaciones eléctricas de un técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia simple del título de técnico superior en Refrigeración y climatización de dos técnicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) Copia simple de Buenas prácticas en Refrigeración y acondicionadores de aire.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	g) Original de la constancia de visita técnica emitida por el Dpto. Administrativo y/o Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f)Copia simple de la cédula verde y/o contrato de alquiler.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Copia simple del título de propiedad y/o contrato de alquiler.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1900681**	**1900764**	**1899882**

MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS — Firmado digitalmente por MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS

EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO — Firmado digitalmente por EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO

MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA — Firmado digitalmente por MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA

DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ — Firmado digitalmente por DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

GLORIA LILIANA FRETES ROJAS — Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA FRETES ROJAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º08/2026 – "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones – Mantenimiento de Aires acondicionados" ID Nº 482419

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
Nº de Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
1	72101511-001	Limpieza de Condensador (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	372,750	130,000	130,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	281,700	281,700	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
2	72101511-001	Limpieza de Evaporador (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	370,100	130,000	130,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	279,700	279,700	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
3	72101511-001	Limpieza de careta y filtro (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	248,300	90,000	90,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	187,700	187,700	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
4	72101511-001	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	281,750	100,000	100,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	126,800	126,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
5	72101511-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	235,700	90,000	90,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	106,100	106,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akárapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda poräva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
6	72101511-001	Lubricación de motor, ventilador y turbina (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	103,250	40,000	40,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	16,500	16,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
7	72101511-001	Limpieza de Drenaje (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	128,400	50,000	50,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	97,000	97,000	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
8	72101511-001	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	201,450	70,000	70,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	32,200	32,200	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
9	72101511-001	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	123,750	50,000	50,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	55,700	55,700	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
10	72101511-001	Provisión de motor compresor (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	2,626,050	2,700,000	2,700,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	420,200	420,200	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
11	80111613-9999	Cambio de motor compresor (Mano de obra)	1	450,000	400,000	400,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	243,000	243,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda poräva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
12	72101511-001	Provisión de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	685,700	237,000	237,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	518,300	518,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
13	80111613-9999	Carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas. (Mano de obra)	1	280,850	320,000	320,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	212,300	212,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
14	72101511-001	Provisión de llave selectora (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	259,600	90,000	90,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Solicitado desglose	-	41,500	41,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
15	80111613-9999	Cambio de llave selectora (Mano de obra)	1	130,200	45,000	45,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	98,400	98,400	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
16	72101511-001	Provisión de termostato (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	240,300	83,000	83,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	38,400	38,400	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
17	80111613-9999	Cambio de termostato (Mano de obra)	1	123,550	43,000	43,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	93,400	93,400	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
18	72101511-001	Provisión de válvula inversora (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	624,700	216,000	216,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	100,000	100,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akárapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda poräva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
19	80111613-9999	Cambio de válvula inversora. (Mano de obra)	1	219,900	76,000	76,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	35,200	35,200	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
20	72101511-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	231,650	80,000	80,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	81,100	81,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
21	72101511-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	219,450	76,000	76,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	35,100	35,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
22	80111613-9999	Cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador. (Mano de obra)	1	124,200	44,000	44,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	93,900	93,900	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
23	72101511-001	Mantenimiento de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	222,200	77,000	77,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	77,800	77,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
24	80111613-9999	Sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado. (Mano de obra)	1	193,550	68,000	68,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	31,000	31,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
25	72101511-001	Provisión de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	417,500	145,000	145,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	66,800	66,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
26	80111613-9999	Cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora. (Mano de obra)	1	193,550	67,000	67,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	146,300	146,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
27	72101511-001	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	393,800	136,000	136,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	137,800	137,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
28	72101511-001	Provisión de motor ventilador de aire individual y/o unidad (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	506,950	175,000	175,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	81,100	81,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
29	80111613-9999	Cambio de motor ventilador de aire individual y/o unidad. (Mano de obra)	1	193,550	67,000	67,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	146,300	146,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
30	72101511-001	Provisión de placa electrónica. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	708,300	450,000	450,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	113,300	113,300	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
31	80111613-9999	Cambio de placa electrónica. (Mano de obra)	1	233,100	100,000	100,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	176,200	176,200	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda poräva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
32	72101511-001	Provisión de capacitor de marcha de ventilador. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	170,450	59,000	59,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	128,800	128,800	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
33	80111613-9999	Cambio de capacitores de marcha del compresor. (Mano de obra)	1	124,200	43,000	43,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	93,900	93,900	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
34	72101511-001	Provisión de capacitores de marcha del compresor. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	221,450	130,000	130,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	99,700	99,700	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
35	80111613-9999	Cambio de capacitor de marcha de ventilador. (Mano de obra)	1	124,200	50,000	50,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	93,900	93,900	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
36	72101511-001	Provisión de protectores térmicos. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	122,550	42,500	42,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	19,600	19,600	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
37	80111613-9999	Sustitución de protectores térmicos. (Mano de obra)	1	108,550	37,500	37,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	17,400	17,400	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
38	72101511-001	Provisión de llave pulsador luz piloto. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	88,900	35,000	35,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	14,200	14,200	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
39	80111613-9999	Cambio de llave pulsador luz piloto. (Mano de obra)	1	91,600	35,000	35,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	14,700	14,700	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
40	72101511-001	Provisión de filtro de aire. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	114,600	40,000	40,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	18,300	18,300	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
41	80111613-9999	Cambio de filtro de aire. (Mano de obra)	1	96,600	35,000	35,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	15,500	15,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
42	72101511-001	Provisión de contactores. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	230,400	90,000	90,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	80,600	80,600	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
43	80111613-9999	Cambio de contactores. (Mano de obra)	1	138,350	60,000	60,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	104,600	104,600	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
44	72101511-001	Provisión de válvula de servicio. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	219,450	76,000	76,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	35,100	35,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda porãva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ					FRIOTEXS G S.R.L.				
Nº de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)	Acción	Resultado Análisis	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)	Acción	Resultado Análisis
45	80111613-9999	Cambio y montaje válvula de servicio. (Mano de obra)	1	139,750	49,000	49,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	22,400	22,400	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
46	72101511-001	Provisión de filtro de gas. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	173,450	60,000	60,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	27,800	27,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
47	80111613-9999	Cambio de filtro de gas. (Mano de obra)	1	125,400	45,000	45,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	94,800	94,800	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
48	72101511-001	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	352,850	122,000	122,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	158,800	158,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
49	72101511-001	Provisión de bobina de 24 volts (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	251,000	87,000	87,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	40,200	40,200	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
50	80111613-9999	Cambio de bobina de 24 volts. (Mano de obra)	1	138,350	48,000	48,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	22,100	22,100	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ					FRIOTEXS G S.R.L.				
Nº de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)	Acción	Resultado Análisis	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)	Acción	Resultado Análisis
51	72101511-001	Provisión de válvula de solenoide. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	348,300	120,500	120,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	55,700	55,700	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
52	80111613-9999	Colocación de válvula de solenoide. (Mano de obra)	1	173,500	59,500	59,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	27,800	27,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
53	72101511-001	Provisión de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	242,200	84,000	84,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	109,000	109,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
54	80111613-9999	Cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo. (Mano de obra)	1	146,750	51,000	51,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	23,500	23,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
55	72101511-001	Provisión de filtro de aire UE (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	129,800	45,000	45,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	20,800	20,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
56	80111613-9999	Colocación de filtro de aire UE. (Mano de obra)	1	99,400	35,000	35,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	15,900	15,900	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytýva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda poräva tetãpy ha tetã ambuére.

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
57	72101511-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	308,250	106,500	106,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	49,300	49,300	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
58	80111613-9999	Balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras. (Mano de obra)	1	212,450	73,500	73,500	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	34,000	34,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
59	72101511-001	Provisión de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	242,350	100,000	100,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	183,200	183,200	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
60	80111613-9999	Montaje de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras. (Mano de obra)	1	137,850	50,000	50,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	104,200	104,200	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
61	72101511-001	Provisión de cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal. (AA Tipo Split)	1	467,400	220,000	220,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Solicitado desglose	-	353,300	353,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
62	80111613-9999	Montaje traslado de AA: consiste en cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal. (Mano de obra)	1	241,550	250,000	250,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	182,600	182,600	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
63	72101511-001	Provisión de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	206,750	200,000	200,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	156,300	156,300	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
64	80111613-9999	Cambio de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal. (Mano de obra)	1	112,650	110,000	110,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	85,100	85,100	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación
65	72101511-001	Instalación de equipos nuevos. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	600,950	550,000	550,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	454,200	454,200	Dentro del rango	No requiere desglose	Recomendado para adjudicación

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

BIENES Y/O SERVICIOS				Precio Referencial Estimativo	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ			Acción	Resultado Análisis	FRIOTEXS G S.R.L.			Acción	Resultado Análisis
N° de Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Evaluación (+15% / –25%)		
66	80111613-9999	Montaje de equipos nuevos. (Mano de obra)	1	367,650	350,000	350,000	Dentro del rango	No requiere desglose	-	216,900	216,900	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
67	72101511-001	Kit. de instalación equipo tipo Split por metro lineal. (Aire Acondicionado Tipo Split)	1	497,400	300,000	300,000	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	-	223,800	223,800	Inferior al límite – solicitar justificación	Requiere desglose	Recomendado para adjudicación
					10,294,000	10,294,000				7,568,800	7,568,800	Recomendado para adjudicación		

Observación: – consignado en la columna «Resultado Análisis» correspondiente a NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ indica que su oferta no fue seleccionada para la recomendación de adjudicación, atendiendo al orden de prelación de las ofertas admitidas y al sistema de adjudicación por el total establecido en el PBC.

MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS — Firmado digitalmente por MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS

EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO — Firmado digitalmente por EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO

MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA — Firmado digitalmente por MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA

DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ — Firmado digitalmente por DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

GLORIA LILIANA FRETES ROJAS — Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA FRETES ROJAS

MISIÓN: una institución de Educación Superior enfocada al desarrollo del capital humano, social y cultural en el ámbito de la educación, vinculada a la formación, investigación, innovación y el vínculo social, con una proyección nacional y mundial.

TEMBIPOTA: INAES, Tetã remimoĩmby Tekombo'epavẽ rehegua, ojepytaso mbaretéva tapicha, teko'aty ha arandupy akãrapu'ã rehe tekombo'e ryepýpe, ojekupytývva ñemoarandu, tembikuaareka, mba'epyahu'apo ha teko'aty joajureko ndive, oñemohenda porãva tetãpy ha tetã ambuére.

Tabla de Análisis Financiero

RAZON SOCIAL:	1976058-2				
	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ				
	2023	2024	2025	Promedio	
Activo Corriente	2.725.012.443	2.902.737.155	3.287.522.411	2.971.757.336	Deberá ser igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	202.066.491	292.163.522	74.630.326	189.620.113	
Liquidez	**2,96**	**9,94**	**44,05**	**15,67**	
Pasivo Total	921.428.305	625.273.742	74.630.326	540.444.124	No deberá ser mayor a 0,80
Activo Total	4.159.636.781	4.285.083.711	5.318.341.542	4.587.687.345	
Endeudamiento	**0,22**	**0,15**	**0,01**	**0,12**	
Utilidad Neta	287.104.667	421.601.493	1.583.901.247	764.202.469	No deberá ser negativo
Capital	2.884.511.387	3.171.616.054	3.593.217.547	3.216.448.329	
Rentabilidad	**0,10**	**0,13**	**0,44**	**0,24**	

MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS — Firmado digitalmente por MIGUEL CECILIO GOMEZ RODAS

EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO — Firmado digitalmente por EVELYN GISELL GONZALEZ FRANCO

RAZON SOCIAL:	80060869-0				
	FRIOTEXS G S.R.L.				
	2023	2024	2025	Promedio	
Activo Corriente	760.209.922	760.038.140	752.036.192	757.428.085	Deberá ser igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	3.417.476	761.030.554	752.918.338	505.788.789	
Liquidez	**222,45**	**1,00**	**1,00**	**1,50**	
Pasivo Total	3.417.476	3.567.844	4.833.545	3.939.622	No deberá ser mayor a 0,80
Activo Total	761.312.604	3.567.844	4.833.545	256.571.331	
Endeudamiento	**0,00**	**1,00**	**1,00**	**0,02**	
Utilidad Neta	39.314.084	36.937.583	26.181.683	34.144.450	No deberá ser negativo
Capital	670.000.000	670.000.000	670.000.000	670.000.000	
Rentabilidad	**0,06**	**0,06**	**0,04**	**0,05**	

MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA — Firmado digitalmente por MARTHA BEATRIZ ORTIZ SANABRIA

DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ — Firmado digitalmente por DERLIS MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

GLORIA LILIANA FRETES ROJAS — Firmado digitalmente por GLORIA LILIANA FRETES ROJAS

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay